

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo No. de del 2009, el señor Secretario General de la Administración Pública, autoriza al suscrito la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 25 al 27 de septiembre del 2009, a fin de atender la invitación formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon y la señora Hillary Rodham Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, para que asista a la reunión sobre "Alianza para la Seguridad Alimentaria", evento que se realizará en la ciudad de Nueva York del 25 al 27 de septiembre del 2009, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo del 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE, la Subsecretaría de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 3874 SDO/DRH de 21 de septiembre del 2009.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca al Doctor Juan Domínguez Andrade, Viceministro de esta Cartera de Estado, del 25 al 27 de septiembre del 2009, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **24 SET. 2009**



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

No. 64

Vinicio Alvarado Espinel SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vista la Solicitud de Viaje al Exterior No. 1981 del 23 de septiembre de 2009 para el desplazamiento del doctor Ramón Leonardo Espinel Martínez Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a la ciudad de Nueva York-Estados Unidos del 25 al 27 de este mes, para que atienda la invitación del señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y de la señora Secretaria de Estado de los Estados Unidos, a fin de asistir a una reunión sobre alianzas para la seguridad alimentaria; y,

EN ejercicio de la facultad que le confiere el Decreto Ejecutivo No. 4 de 15 de enero de 2007 y, el Decreto Ejecutivo No. 1332, publicado en el Registro Oficial No.257 del 25 de abril de 2006 reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1653, publicado en el Registro Oficial No. 324 del 31 de julio de igual año.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje y declarar en comisión de servicios al doctor **RAMÓN ESPINEL MARTÍNEZ** Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, quien viajará a la ciudad de Nueva York-Estados Unidos, con el objeto de mantener una reunión sobre alianzas para la seguridad alimentaria, en las fechas del 25 al 27 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los pasajes aéreos y viáticos se cubrirán con aplicación al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mientras que los gastos de representación serán financiados del Presupuesto General del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

DADO en el Palacio Nacional, en Quito, a 24 de Septiembre de 2009.

Vinicio Alvarado Espinel

García Moreno y Chile

Teléfonos: 2584000 2584001 2584002

www.presidencia.gov.ec